

Guayaquil, Abril 15 de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRANSPORTE PEÑA FLORES DANIEL AGUSTIN S.A. TRANSPENSA

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la ley de Compañías vigente en resolución 92,14.0013 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2014, en espera que la situación económica en nuestro país mejore en el presente año.

Adjunto los informes de los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 para que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de un pronunciamiento al respecto.

Los informes están de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de más objetivos trazados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atte.,



DANIEL PEÑA
PRESIDENTE